

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 25 DE JULIO DE 1885

Número 6 050

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabauilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio a HAWAII y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

EL ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor MINDANAO saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse a los señores Faes hermanos y compañía.

TOCINO SUPERIOR.

La acreditada salchichera extremeña de Serafin Sanchez, los choriceros,

Princesa 19, acaba de recibir grandes partidas de clases superiores que espere a precios equitativos.

La manteca de vaca superior, a 20 rs. kilo. La mejor manteca de cerdo a 7 rs. kilo.

Los garbanzos de Fuente-Sauco, sin rival en precios y finas cochenas, se espere a 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesetas arroba; tengo además los llamados padres a precios sumamente económicos.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Serafin Sanchez «Los choriceros», Princesa 19.

Teneduría de libros por partida doble, método Gailur, se halla de venta en las librerías de los Sres Carratalá, Martínez sucesor de Gossart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose a su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Cosas que conviene saber.—Durante más de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posición entre los agentes curativos de la época, debido a que ellas son beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conocimiento el hombre. Para la curación del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las tises crónicas ó del jadeo, lo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Ungüento Holloway, el cual es igualmente eficaz en los casos ordinarios de catarro ó influenza con tal que sea abundantemente frotoado sobre las costillas y auxiliado con unas cuantas dosis de las Píldoras del mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento, seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleurostia é impide la aparición de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos absesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si no se pone la debida atención en las afecciones de la garganta ó del pecho.

EL SUICIDIO EN ESPAÑA.

No va á ser esto, aunque su título lo requiera, un artículo con grabados.

De serlo, ilustraríamos nuestras columnas con dibujos representando el viaducto, una caja de fósforos de Cascante, una navaja de afeitar, una pistola y un braseró á medio encender. Pero no se trata de esto, se trata de

un artículo muy interesante, que á propósito del suicidio ha publicado en la «Revista de España», el Sr. Jimeno Agius.

El trabajo del Sr. Agius, producto de una paciencia sin límites y adornado con las consideraciones que su interesante argumento requiere, resulta muy entretenido y curioso.

Lean nuestros lectores los datos que siguen y estamos seguros que nos darán la razón.

La primera estadística de suicidios que se ha publicado en España, es de 1843. Aquei año se registraron 24. Hasta 1859 no volvió á publicarse otra estadística y en este año se cometieron 158 suicidios. En 1860 los suicidios fueron 235. Esta cifra se elevó en 1861 á 248, para disminuir al año siguiente a 211.

La edad en que son más frecuentes los suicidios, tanto en el hombre como en la mujer, es la de veintiseis á treinta años. Los meses en que se registran más suicidios son por este orden: Julio, Junio, Abril, Agosto, Mayo, Setiembre, Marzo, Octubre, Diciembre, Febrero y Enero, lo cual demuestra la influencia de la temperatura.

Los medios empleados para el suicidio varían según el sexo. Los hombres prefieren para poner término á su existencia la estrangulación ó las armas de fuego, y las mujeres el veneno y la asfixia producida por el agua. En efecto, de los 630 suicidios varones registrados durante el cuatrienio 1859 á 62, 167 emplearon la estrangulación, 116 las armas de fuego, 93 la asfixia producida por el agua, 89 las armas blancas, 58 se arrojaron de alturas, 44 recurrieron al veneno y tres á la asfixia producida por el carbon; de 60 se ignora cómo murieron. Las mujeres suicidas fueron 262, y aparte de 20 que no se clasificaron, bajo este punto de vista resulta que 84 se envenenaron, 48 perecieron ahogados, 54 se ahorcaron, 33 se precipitaron de grandes alturas, 11 se dieron la muerte con armas blancas, cuatro recurrieron á la asfixia producida por el carbon, y solo una á las armas de fuego.

El término medio de suicidas que corresponde á los cuatro años de 1859 á 1862 es el de 223 suicidios al año, es decir, 1.04 por cada 100 000 habitantes, cantidad respetable, pero que no alarma si se la compara con la de casi todas las demás naciones.

De las estadísticas de los cuatro años á que nos estamos refiriendo, resulta

que 255 suicidios reconocen por causa la demencia, 77 los padecimientos con tíficos, 66 la miseria, 53 el amor ó los celos, 33 la monomanía, 32 las disensiones domésticas, 24 las deudas, 19 la embriaguez, ocho el deseo de evitar la deshonra, siete el temor al castigo, siete la pérdida de intereses, cinco el acceso de fiebre, cuatro el mal estado de los negocios, tres el fanatismo religioso, dos la pérdida de la mujer, dos desgracias de familias, uno el haber sido objeto de violación, uno el deseo contrariado de profesar y uno el temor al servicio militar.

Como se vé, en la mayoría de los casos el suicidio reconoce por causa un acceso de locura ó algun trastorno mental. También representan una cifra muy desconsoladora los suicidios causados por la miseria.

Otras estadísticas más recientes arrojan todavía cifras más tristes. En 1880, según datos que obran en el ministerio de la Gobernación, el número de suicidios ascendió á 593; en 1884 se cometieron 472, y en el año siguiente 483.

La estadística recientemente publicada por el ministerio de Gracia y Justicia correspondiente á 1883, eleva la cifra de los suicidios á 577 más 166 tentativas de suicidio, que también sirven como manifestaciones evidentes del gravísimo mal que los suicidios revelan.

De los 743 suicidios y tentativas de suicidio ocurridos en 1883, corresponden 130 á la provincia de Madrid; 101 á la de Barcelona; 31 á la de Valencia; 27 á la de Toledo; 26 á la de Sevilla; 25 á la de Zaragoza; 24 á la de Cádiz; 22 á las de Gerona y Gauda; 17 á las de Ciudad-Real, Lérida, Málaga y Valladolid; 16 á las de Navarra y 15 á la de Castellón. Se distinguen por el escaso número de suicidios la provincia de Cuenca, en que se cometieron tres; las de Leon y Vizcaya, en que figuran dos; las de Canarias y Lugo, en que solo se registró un suicidio, y las de Pontevedra y Zamora, en que no se cometió ninguno. Por amor se suicidaron en este año 16 hombres y 24 mujeres.

Últimos datos.
España es en Europa la nación donde se registran menos suicidios. Esto es consolador, pero se presta en cambio á tristes reflexiones ver que el número de suicidios aumenta entre nosotros cada año, en proporciones verdaderamente alarmantes.

COMUNICADO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

Alicante 20 de Julio de 1885.
Muy señor mío y estimado compañero: Con el objeto de enterar al público y como medio de esclarecer lo ocurrido esta tarde con motivo de haber sido retirado de la publicidad el número de «El Zorrillista Alicantino», correspondiente al día de hoy, y para que queden destruidas las falsas versiones que con maliciosa intención han sido vertidas esta tarde respecto de este asunto, le suplico con encarecimiento la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico.

A consecuencia de un comunicado suscrito por Juan Carrasco García, insertado en «El Zorrillista» del día 12 de los corrientes, la redacción de «El Callero» me remitió otro suscrito por la misma, en el cual se rectificaban los conceptos depresivos é inconvenientes palabras consignadas en el comunicado de Juan Carrasco García respecto de «El Callero».

Tanto porque la vigente ley de imprenta así lo consigna, como mi conciencia me lo exige, ordené inmediatamente la inserción del referido comunicado.

Causas imprevistas me han impedido acercarme por todo el día de hoy á la imprenta en donde se confecciona «El Zorrillista» y entonce el Sr. Carrasco, abusando de la amistad y de la confianza que en él había yo depositado, valiéndose de falsos pretextos y haciendo uso de mi nombre ha mandado retirar el comunicado de «El Callero».

Apercibido yo de lo que acababa de hacer el Sr. Carrasco, me he personado en la imprenta y convencido de lo que se me había dicho, vi que no se publicaba el antedicho comunicado de la redacción de «El Callero».

En vista, pues, de todo esto, usando de mis derechos como director que soy de «El Zorrillista Alicantino» he presentado al Sr. Gobernador de la provincia y esplicándole lo ocurrido, con su aquiescencia he suspendido la publicación del número correspondiente al día de hoy, el cual verá la luz el 24 del actual apareciendo en él el referido comunicado de la redacción de «El Callero».

Esta es la historia tan cierta como verdadera de lo que ha ocurrido, y dándole gracias muy expresivas por la inserción de esta carta, se ofrece de usted con la mayor consideración su afectísimo seguro servidor y compañero

Q. S. M. B.
Vicente Arques Asensi.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 679

7.º Los animales vivos, como caballos, mulas, etc., 2 pesetas cada uno.

8.º Los animales pequeños una peseta cada uno.

Las patentes serán expedidas y refrendadas gratis.

No corresponde cobrar derechos de lazareto en los de observación.

Art. 2.º Se exigirán derechos de lazareto á los géneros que la ley declara expurgables, aun cuando las operaciones de purificación se verifiquen á bordo de las embarcaciones.

Los Capitanes de los buques coarentenarios costearán por separado los gastos que ocasione la descarga de los géneros y su colocación en los cobertizos y tinglados.

Pagarán también por separado los gastos que ocasione la aplicación de las medidas higiénicas que deban practicarse antes de la partida ó arribo de las embarcaciones, según dispongan los reglamentos ó lo exija el estado de aquellas.

Para estas operaciones se proporcionarán á los buques todas las facilidades posibles, no haciendo gasto alguno sin conocimiento é intervención del Capitán, Patrón ó Consignatario.

Art. 3.º El cobro de los derechos de coarentena se verificará con arreglo á los tonelajes que resulten útiles para la carga en los buques deducidos

678 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS

á título de impuesto coarentenario, mayor cantidad que la que correspondía al publicarse la Tarifa aneja á la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855.

Derechos de lazareto.

Cada persona satisfará por derechos de estancia en el lazareto sùcio, una peseta diaria, costeando aparte los gastos que ocasione.

Los géneros sujetos á espargo ó ventilado satisfarán por el mismo concepto:

1.º La ropa y efectos de equipaje de cada individuo de la tripulación, una peseta y 25 céntimos.

2.º La ropa y efectos de cada pasajero, 2 pesetas y 50 céntimos.

3.º Los cueros ó pieles de vacas, una peseta y 50 céntimos el 100.

4.º Las pieles finas, una peseta y 50 céntimos el 100.

5.º Las pieles de cabra, carnero, cordero y otras ordinarias de animales pequeños, 50 céntimos de peseta el 100.

6.º La pluma, pelote: pelo, lana, trapos, algodón, cáñamo y las caruazas, 25 céntimos de peseta por quintal (46 kilogramos).

APÉNDICE NÚM. 30.

(Véase el art. 346.)

Reglas para la recaudación y administración del impuesto transitorio y del municipal.

1.ª La importación y despacho de los efectos gravados con el impuesto transitorio, las penalidades por faltas ó defraudaciones y todas las incidencias que ocurran en su administración y cobranza se sujetarán á las disposiciones vigentes para la renta de Aduanas.

2.ª Los derechos del impuesto se aforarán separadamente á continuación de los del Arancel de importación, y en los estados mensuales de valores, en las notas mensuales de los contraidos, ingresos y pendientes de ingreso, en las cuentas de rentas públicas de la de Aduanas y en las casillas de los libros de Contracción y de Intervención y cargo á la Caja, figurará también por separado el impuesto transitorio.

3.ª En los pagarés que suscriba el comercio por

Alicante 24 de Julio de 1885.

EN CORROBORACION DE LO DICHO.

Anteayer vió la luz en nuestras columnas, un artículo titulado el Campello, y en el cual hacíamos reveros y merecidos cargos á quien debimos hacerlos por la orfandad y abandono en que se tenía aquella partida rural infestada. En el instante mismo en que teníamos la atención fija en este asunto, un amigo y correligionario nuestro inspirado en las mismas ideas, escribía el siguiente editorial con la coincidencia de haberle puesto el mismo epigrafe que nosotros: *El Campello*.

Hé aquí lo que dice en corroboración de cuanto dejamos manifestado:

«Triste situación es la que está sufriendo esa partida rural desde que ha sido infestada por la terrible epidemia.

¿Qué ha hecho el señor Alcalde de Alicante para que se evite el desarrollo de esa enfermedad?

Bien poca cosa, llevar unos cuantos reales y algunas medicinas.

¿Es bastante eso? todos convenrán en que esto no es serio.

Nuestra opinión valga por lo que valiere, es en primer lugar levantar á orillas del mar ó en otro punto apropiado tiendas de campaña, cobertizos etc. y albergar á todos aquellos vecinos que estén libres de la epidemia y desalojadas que sean de sus viviendas, fumigarlas perfectamente y hacer que por este medio se saneen todos los focos de infección.

Procurar se establezcan cocinas económicas y dar raciones nutritivas y sanas á aquel pobre é infeliz vecindario.

Nombrar brigadas de fumigadores, pagándoles un buen jornal por sus servicios. Tener dos ó tres médicos montados con un buen sueldo, para que puedan visitar sus enfermos una, dos y tres veces ó cuantas visitas sean necesarias. También debe entregarse á estos médicos botiquines con todos los medicamentos para combatir á ese enemigo encubierto.

Esto, señor alcalde, es lo que se debe hacer, pero sin levantar mano y gastar si es preciso toda cantidad consignada en el presupuesto municipal en su capítulo de *Cala-*

midades públicas, y si esto no fuera bastante, convóquese á los señores concejales para cabildo extraordinario y que se hagan algunas transferencias de cantidades consignadas en capítulos de dudosa inversión.

Si en las arcas municipales no existieran fondos en efectivo disponibles, el alcalde puede, autorizado por el ayuntamiento, y aun sin estarlo, por efecto de la premura, pedir á la Sucursal del Banco de España en esta capital, algunas cantidades á cuenta del trimestre de contribución que por cuenta del ayuntamiento ha de cobrar; teniendo la seguridad que su digno director con el buen criterio que le es propio, no desoirá la exigencia de nuestra primera autoridad, complaciéndole como es debido.

Sr. Alcalde, no hay que dormirse, es necesario mucha actividad para evitar á todo trance la propagación de esa epidemia y tome ejemplo de la primera autoridad de la provincia que constantemente está velando por la salud de los pueblos confiados á su custodia.

Dice un colega vespertino.

«Mucho sentimos que EL CONSTITUCIONAL DINASTICO escriba artículos *saturados de ineptitudes* como el editorial que aparece hoy en sus columnas, censurando injustamente el proceder del Sr. Alcalde y del Excelentísimo Ayuntamiento.

Prescindiendo de las descripciones poéticas que tanto campean en ese escrito, vamos á ocuparnos de él para reponer la verdad, rechazando sus falsas afirmaciones.

¡Reponer la verdad! que son inexactas las noticias que hemos dado con respecto al estado angustioso que atraviesa la partida del Campello?

Pues oiga el periódico en cuestión la última noticia tomada íntegra del párrafo de una carta.

Dice:

«Haga usted el favor de verse con D. A. G. á fin de que llame la atención del señor Gobernador sobre el estado del Campello.

Acabo de hablar con el médico Rufa y me dice que aquello está *abandonado por completo*; ha caído enfermo uno de los sepultureros que mandaron de esa, y se encuentran las cosas en el mismo ser y estado en que estaban antes. Los cadáveres están tres ó cuatro días sin enterrar y esto como usted comprenderá, tiene sus inconvenientes por cuanto el viento levante que reina no dejará de contribuir en algo al desarrollo de la enfermedad.»

Sobre la situación del Campello se ocupa también ayer «El Gradador» en un magnífico artículo; léanlo nuestros lectores y verán co-

mo no discrepamos ni en un ápice del juicio que tenemos formado del Ayuntamiento con respecto á la cuestión sanitaria.

Después de todo, patente y manifiesta está la tacañería de enviar un médico titular con DOS PESETAS de sueldo para atender al socorro de aquellos moradores atrozmente castigados por la epidemia. La salida de pavana de la hoja «Volante» es decir ahora que dicho médico fué nombrado delegado por el señor Gobernador, y endosando al Sr. Ruiz Corbalán la carga, pretende eximir al Ayuntamiento de todo compromiso y responsabilidad. No han de valerle sus tretas, ni ha de conseguir «El Volante» con sus habilidades estraviar la pública opinión. El Ayuntamiento está juzgado por sus hechos y es inapelable el concepto que de él se tiene formado en las actuales circunstancias.

D. Tomás Alberola médico titular del Campello ha escrito á «El Gradador» una carta con motivo de haber dicho la prensa local que había abandonado su puesto de honor en los momentos más críticos, es decir cuando más falta hacía su presencia en la partida infestada, carta que, como «El Gradador» vamos á extraer para hacerle la justicia que se merece. Dice:

1.º Que se vió obligado imperiosamente á salir de la partida del Campello, por sentirse con vómitos y diarrea el domingo en la tarde y hallarse completamente solo en su casa, pues los dueños de ella, con los cuales vivía se habían ausentado; así es que el señor Alberola, viéndose enfermo y solo tuvo que buscar el cuidado de su familia en Muchamiel.

2.º Que anteayer se sintió más aliviado, y á las siete de la mañana regresó al Campello.

3.º Que en su sitio se encuentra como médico titular, visitando los coléricos con la decisión de siempre, siendo los invadidos, durante las últimas 12 horas, 11 y 9 las defunciones, de ellas seis del día anterior.»

El soldado herido vuelve animoso á entrar en acción. Tenga la seguridad el Sr. Alberola que haremos fervientes votos por su salud y que en su día tendrá á la prensa local de su parte para reclamar la remuneración por los altos servicios que viene prestando en la partida del Campello por una humildísima y miserable titular de dos pesetas.

Los que de tal modo exponen y arriesgan su vida merecen toda suerte de consideraciones y respetos.

«La Tarde» en el papel de *Tofolet* en la zarzuela de Colom *El que fuch de Deu*, dice:

«En algunos círculos políticos se decía anoche que los amigos del Sr. San-

tonja no reconocían á la hoja vespertina «El Volante» como órgano del partido conservador de esta capital.

Seguros nosotros de la conformidad que existe entre las antiguas y divididas fracciones de los señores Maestre y Campos, lo hacemos público sin comentarios.»

Que es lo mismo que decir:

No u creguen, no señor que aso son cuantos vells que son el dobador de cosils y librells

Segun nuestras noticias, la real Academia de medicina ha formulado ya el dictámen que se le ha pedido sobre las inoculaciones del doctor Ferrán, no separándose ni en poco ni en mucho del emitido por la comisión oficial que fué á Valencia á presenciar los ensayos.

Dicho dictámen, que no se hará público hasta dentro de dos ó tres días, recomendando al Gobierno no impida las inoculaciones del virus celerígeno, toda vez que está demostrado es completamente inofensivo, pues la única manera de probar la eficacia del remedio es difundirlo en puntos epidemiados.

Se encuentra enfermo en Madrid de alguna gravedad, nuestro querido amigo y paisano el distinguido pianista D. Manuel Pastrana.

Hoy sale para la corte D. Vicente Pastrana, padre del celebrado artista, quien ha permanecido entre nosotros algunos días.

Hacemos votos por el restablecimiento de nuestro querido amigo.

Presenta no pocas dificultades la desviación de las aguas que discurren por el barranco de Canicia y que proceden del manantial de nuestra señora del Remedío.

El Ayuntamiento carece de fondos para llevar esas aguas cubiertas hasta el foso; por otra parte no se atreve á entablar ningún pleito con el dueño de dichas aguas ni con los propietarios de los terrenos por donde pasan aquellas y de las que se sirven para el riego, adoptando por tanto la resolución de dejar las cosas como están por ser *esto mas económico y mas barato*.

Aplaudimos *tan sabia* y sobre todo tan prudente resolución, y felicitamos á las lavanderas de los barrios de San Anton y de San Fernando.

Sería conveniente, por reconocerlo así muchos facultativos de esta capital, que el riego de agua del mar que se viene haciendo por las calles de la población, se efectuara en las horas en que mas el calor se deja sentir y no dejarlo para las últimas horas de la tarde que solo produce mucha humedad, por demás inconveniente en las

críticas circunstancias que venimos atravesando.

Ha visitado nuestra redacción, con lo cual nos hemos considerado muy honrados, el Sr. D. Rafael Rodríguez España de Acosta, nombrado recientemente Gobernador del Castillo de Santa Bárbara, de cuyo destino tomó ayer posesión.

El Sr. Rodríguez España de Acosta se captará las simpatías de cuantos le traten por su amabilidad, instrucción y afabilísimo trato.

El día de mayor calor en este verano en Madrid ha sido el del martes último, que subió el termómetro á los 40 grados.

Las provincias epidemiadas hasta ahora, son:

Albacete, Alicante, Badajoz, Castellón, Cuenca, Jaén, Madrid, Murcia, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Han ocurrido algunos casos en las de Almería, Avila, Burgos, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Huesca, Lérida, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca y Valladolid.

En la provincia de Zaragoza ascienden las invasiones desde el mes de Junio á la fecha á 3 526 invasiones y 1.349 defunciones.

Se ha dispuesto por nuestra primera autoridad civil, que las precedencias de Alcoy se sometan á una escrupulosa inspección facultativa en los lazaretos de esta capital.

Con dicho motivo las diligencias de Alcoy han interrumpido el servicio que venían haciendo.

Al fin mas vale tarde que nunca, toda vez que la situación sanitaria de Alcoy venia inspirándonos serios temores.

Son poco satisfactorias las noticias que se han recibido de Alcoy. La presencia del señor Gobernador civil en aquella ciudad, ha debido producir excelentes efectos.

Es seguro que las disposiciones que habrá adoptado para combatir la epidemia allí reinante, contribuirán en mucho á atenuar el incremento de esta.

Mejor informados debemos manifestar que el individuo que el martes 21 del corriente salvó de una muerte cierta á un niño de siete años que se cayó al mar, arrojándose al agua vestido y calzado como estaba, sacando al niño casi asfixiado, se llama Francisco Amoros y Morant, auxiliar de las obras del puerto.

derechos de Aduanas se incluirá el importe del impuesto transitorio, pero expresándose en ellos, además de su importe total, el que corresponda á cada concepto para evitar confusión en los asientos de los libros.

4.º Para la imposición de penas por diferencias, los derechos de Arancel y los del impuesto, se considerarán englobados en una sola partida.

6.º La liquidación é ingreso del impuesto municipal se sujetará á las reglas que quedan establecidas para el impuesto transitorio.

APENDICE NUM. 31.

(Véase el art. 314.)

Derechos de cuarentena y lazareto.

Art. 1.º El cobro de los derechos de cuarentena y lazareto se verificará con arreglo á la siguiente

TARIFA.

Derechos de cuarentena.

Los buques de todas clases satisfarán 12 céntimos de peseta por tonelada de arqueo cada día de cuarentena, así en los lazaretos súbicos como en los de observación.

Las Administraciones de Aduanas, sea cualquiera la forma de verificarse los arqueos, no exigirán,

los espacios de máquinas, calderas, pertrechos navales y demás de su indispensable servicio, que se reputarán libres de pago.

Se entenderá por tonelada legal la capacidad de 2.83 metros cúbicos, de conformidad con el decreto de 2 de Diciembre de 1874, prescindiéndose para el pago de las fracciones de tonelada.

Art. 4.º No satisfarán la peseta diaria que señala la tarifa por residencia personal en los lazaretos los individuos del Ejército y de la Armada, así en activo servicio como retirados y licenciados; los empleados activos y pasivos con Real nombramiento, los niños menores de siete años, los naufragos, los pobres de solemnidad; los individuos embarcados á expensas del Gobierno de su país ó de oficio por los Consules y los penados.

Tempoco estarán obligados á pagar el expresado derecho los tripulantes y pasajeros que día y noche permanezcan á bordo de las embarcaciones; debiendo satisfacer únicamente los que corresponden por el expurgo de sus equipajes, ya tenga lugar esta operación á bordo de los buques ó ya en los lazaretos.

Art. 5.º Se declaran abolidas todas las exenciones, costumbres ó prácticas particulares que respecto á visita y pago de derechos sanitarios se hayan guardado ó observado en algunos puertos, en cuanto sean contrarias á las presentes disposiciones

No hay necesidad que recomen- mos al señor Jáudenes, ingeniero del puerto, la meritoria accion del empleado Amros y Morant, por cuanto sin necesidad de nuestras escitaciones sabrá tener en cuenta tan filantrópico y humanitario ser- vicio.

Al contratista de las obras de re- paracion de los kilómetros 12, 13 y 14 de la carretera de Silla á Ali- cante, se le ha concedido una pró- roga de cuatro meses para termi- nar las obras.

Ayer corrian rumores en esta ca- pital de haber ocurrido casos sos- pechosos en Santapola y Jijona. Ignoramos el fundamento de la noticia por mas que los casos sos- pechosos está siendo la comidilla obligada de estos dias.

Table with 2 columns: País, Cantidad de viño que produce toda la tierra. Includes entries for Francia, Italia, España, Austria Hungría, Portugal, Alemania, Rusia, Chipre, Suiza, Grecia, Estados Unidos, Diversos paises, and Total.

Por cartas recibidas de Benidorm, donde la epidemia reinante hace bastantes estragos, en las dificiles circunstancias porque aquella po- blacion atraviesa, sabemos que D. Juan Thous, llevado de los más levantados sentimientos de caridad y sentimiento, se ha persona- do en aquel punto constituyéndose poco menos que su providencia y alentado con su ejemplo y noble conducta el abatido espíritu de sus moradores, aterrados por las pro- porciones alarmantes del terrible azote del cólera.

Por ellas sabemos que cuantas personas pudientes habia en el pueblo, y aun aquellas que por ra- zon de sus cargos debian permane- cer en él han huido apenas se su- po los primeros casos, dejando el pueblo entregado á merced de sí mismo, y sin recursos de ningun género, razon por la que nos per- mitimos llamar la atencion de nuestra celosa autoridad civil, á fin de ver de remediar en lo posi- ble su difícil y aflictiva situacion. En dichas cartas se nos dice que el mencionado Sr. Thous, hizo en- trega á la Junta de Socorros de aquel punto, de la suma de 3750 pesetas en metálico para desinfectantes, medicinas y limosnas, y harina, aceite, vino y leña para

los pobres, ofreciendo además cos- tear de su bolsillo particular la asistencia facultativa interim dure la epidemia.

Mucho nos complace en hacer pública la conducta de dicho señor Thous, para el que no tenemos fra- ses sino de admiracion y respeto por los generosos sentimientos que le enaltecen y tantísimo le hon- ran,

«El Volante» dice ayer que se encuentra enferma de algun cui- dado la señora de nuestro particu- lar amigo el teniente de Alcalde D. Emilio Senante.

Mucho celebraremos la mejoría de tan apreciable Señora y la tran- quilidad de nuestro cariñoso ami- go.

Nuestro querido amigo y com- pañero en la prensa D. Antonio Galdó, director de «La Tarde», to- legrafió ayer desde Alcoy lo si- guiente:

«Alcoy 23 (10 34 m.) Director «Tarde.»—Llegado sin novedad. A nuestro paso por San Juan á las diez de la mañana presentaba el pue- blo un aspecto imponente. Numerosas casas y fanse abiertas y con luz, indicios de encontrarse sus habitantes cui- dando enfermos ó velando muertos. Venta San Jorge esperábanos una comi- sion del Ayuntamiento. Estado de Alcoy por los antecedentes recogidos se con- firma el principio de la epidemia. Gen- tes animadas. Alcalde pedáneo de Sar- ga impone multa de veinte y cinco du- ros á los vecinos que admiten las pro- cedencias de Alcoy.

Gobernador con Voca Junta de Sani- dad de Alcoy y del Ayuntamiento para cuando regresemos de Cocentaina, para cuyo pueblo salimos ahora.

Cocentaina 23 (11-50 m.) Director «Tarde.»—Pueblo y comi- sion es numerosas han recibido al Go- bernador. Invasiones en este pueblo hoy 7 y defunciones 1. Confirmase có- lera en Alcoy. Gran miseria efecto de la paralización de trabajos. Prohíbase la entrada en Alcoy á los obreros de esta. Cocentaina por su parte acordona da contra Alcoy impediéndose entra- da en ambos pueblos efecto de resentimientos y rencillas. Gobernador toma- do acuerdos; la epidemia decrece en ésta. El Gobernador ha visitado la iglesia donde se venera la imagen del Nozareno.

Galdó. Director «Tarde.»—Renacido espíri- tu público con la visita del gobernador, el cual es aclamado por estos habitan- tes á su paso por las calles de la pobla- cion. Visitado un teniente alcalde enfermo Autoridades rivalizan en actos he- réricos y entre ellos el ex-diputado pro- vincial D. José Reig. Salimos para Al- coy. La despedida afectuosísima. Galdó.

Ha sido nombrado delegado fu- cultativo de este Gobierno en la ciudad de Villena D. Francisco Pa- soneil Becerra, y en los pueblos de San Juan y Muchamiel y partida rural del Campello D. Fermín Ur- dapillete.

Precedentes de Valencia llega- rán en el tren mixto de mañana á la estacion de Villena, cuatro her- manas carmelitas, para la asisten- cia de los enfermos celéricos que existen en aquella poblacion.

GACETILLAS.

Un idilio.—Los periódicos extran- jeros cuentan esta sencillísima y deli- cada historia:

Un rico viñero entró dias pasados en Viena en un gabinete de peluquería. Allí vió á una jóven agraciada y her- mosa, pero pobremente vestida, que estaba discutiendo algo muy interesan- te con el dueño de la peluquería. La jóven queria vender su maguffica ca- bellera, y le pedia por ella al compra- dor 10 florines; el peluquero no queria dar más que ocho.

Por último, la jóven aceptó el precio y ya entre llorosa y satisfecha, habia puesto su cabellera en manos del pelu- quero, cuando intaryino el viajero.

Preguntó á la jóven los motivos que la obligaban á tan doloroso sacrificio, y la jóven dijo sencillamente que sus padres no tenian que comer y que iba á llevarles pan.

El viajero preguntó todavía: —¿Quiere usted venderme á mí sus cabelleros?

—Lo mismo me da, señor.—respon- dió la jóven.

Entonces el viajero puso en manos de la nuda una cartera; cortó delicada- mente un solo cabello de aquella mata abundante y lo guardó en su cartera.

Cuando la muchacha contó los bille- tes que le habian dado, vió que repre- sentaban la suma de 5.000 francos.

Cacos.—Ayer robaron á una pobre mujer en la plaza mercado, dos mone- das de cinco duros y á otra mujer dos pesetas.

Precisa, por tanto, que se ejerza por los dependientes de la autoridad la mayor vigilancia en aquel sitio con el objeto de que los cacas sean sorpren- didos en sus fechorias y puestos á buen recaudo.

Inauguracion.—El sábado en la no- che con gran pompa se inaugurará el espacio y elegante comedor de la Fon- ca de la Marina situado en el mismo local donde estaba establecido el Café Suizo.

A la inauguracion están invitadas muchísimas personas de la intimidad del Sr. D. Joaquín Hernandez dueño de Hotel.

El acto promete ser brillante y el banquete espléndido.

Limonadas á 15 céntimos.—Llama- mos la atencion de quien corresponda para que ordene practicar un análisis químico respecto de esas limonadas, sobre las que se tienen vehementes sospechas de que pueden estar confecio- das con ingredientes poco higiénicos.

El público agradecería á las autori- dades que se prefiriese tan importante servicio.

Fiestas.—En honor á San Jaime co- menzaron esta noche las tradicionales fiestas que se celebran en el barrio de la Villavieja.

Habrá verbena, música, corridas de pollos, cocañas, danzas y vacas.

En fin, la mar de distracciones, que esto es lo que el público necesita.

Los específicos y medicinas de pa- tente contra las enfermedades del pe- cho y la garganta se cuentan por mil- llares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico, ni familia ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendá algun remedio contra la tos el dolor de garganta, y con la tisis, pe- ro desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua su- ple á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Ana cahotta, reúnan á la responsabilidad de su origen y á la sabiduría de su confec- cion la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.—69

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y de- pósito para la venta al por mayor, se- ñores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando débilos y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agrada- ble al paladar como la leche; á todoz los niños les gusta y es maravilloso co- mo engordan y como les prueba el to- marlo. Los médicos dicen todos que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaque- cerse y oerse delicados, pues no solo engordan y les dá vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

Aviso.—Se necesita una ama de cria para casa de los padres.

Darán razon barrio de San Anton, calle de la Perroquia, núm. 2, princi- pal.



Depósito en Alicante, D. J. Soler.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de antayer á igual hora del de ayer:

ENTRADOS.

Pailebot Pedro, c. Rives, de Denia, con lastre.

Balandra Pepita, c. Cheli, de id. con idem. Vapor inglés Marion, c. Leo Hollo- way, de Neupst, con carbon.

DESPACHADOS.

Balandra Pepita, c. Cheli, para Se- villa, con petróleo.

SECCION LOCAL.

LICOR DE BREA CONCENTRADO.

Preparado por el Dr. Aguiló en com- petencia del preparado en Paris y Bar- celona, resultando de iguales condicio- nes y más económico. Frascos de igual cubida 6 reales uno.

Se dan prospectos gratis. Pastillas de Niell de clorato de pota- sa, recibidas directamente del autor, á 6 rs. caja. Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Ali- cante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Julio de 1885.

Meteorological table with columns: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar, and Temperatura máxima del aire á la sombra.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: Santa Cristina. Sale el sol á las 4 h. 52 m.; pónese á las 7 y 21; y la luna sale á las 5 h. 20 minutos y se pone á la 2 y 41.

ULTIMA HORA.

Anoche se recibieron en este Go- bierno civil los siguientes partes referentes á la salud pública:

Benejuzar, 3 invasiones y 0 de- funciones.—Teulada, 11 y 4.—Al- faz, nada.—Nucia, 2 y 1.—Polop, 3 y 0.—Pego, 13 y 6.—Benidorm, 7 y 3.—Catral, 2 y 0.—Benferri, 2 y 1.—San Juan, 11 y 6.—Mu- chamiel, 1 y 2.—Benimarfall, 2 y 0.—Penáguila, 3 y 1.—Alcocer de Planes, 3 y 3.—Tibi, 1 y 1.—Benilloba, 6 y 3.—Gayanes, 2 y 0.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Ross. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Table with 3 columns: Destino, SALIDAS DE, and Frecuencia. Destinations include BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, and CORUNA.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Oádiz admiten cargas y paage pa- PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los vapores que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principa- les puertos del Pacífico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California: como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS. Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tar- jetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incris- traciones doradas, espejos de lindisimas for- mas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estem- pas religiosas, sacras, escomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS: ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violín, guitar- ra, etc. Gran surtido de música en estudios, Méto- dos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion economi- ca), zarzuelas completas y números sueltos. La MASCOTA y su libretto, vales, pol- kas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armo- niums, órganos y demás instrumentos cita- dos. ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

VAPORES DE LA Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Gatte, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravallo é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Quadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores YARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VARE HERMANOS Y COMPAÑIA.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria
Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.
Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Verdugos.
Trincadores.
Ficheros.
Triángulos.
Barrenas.

Guillames.
Tenazas.
Alcates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Serruchos.

Berbiquies.
Formones.
Gublas.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.

Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujas.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Grifos metal.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos.

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO
PERFUME,

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL
CÓLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS

PRINCIPALES APLICACIONES

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,

náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéutico, en Dénia.

Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS-CAFÉS-SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticólico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, Idem de Genau y idem Rover Michel cuya legitimidad garantizamos.

DANIEL CORTEZO Y C.—EDITORES, BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE

Sección 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadrado é ilustrado con su correspondiente volumen de la «Biblioteca Clásica Española»: 16 reales.

Sección 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadrado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 reales.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 15.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Reconocido como es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona

EMULSION DE SCOTT

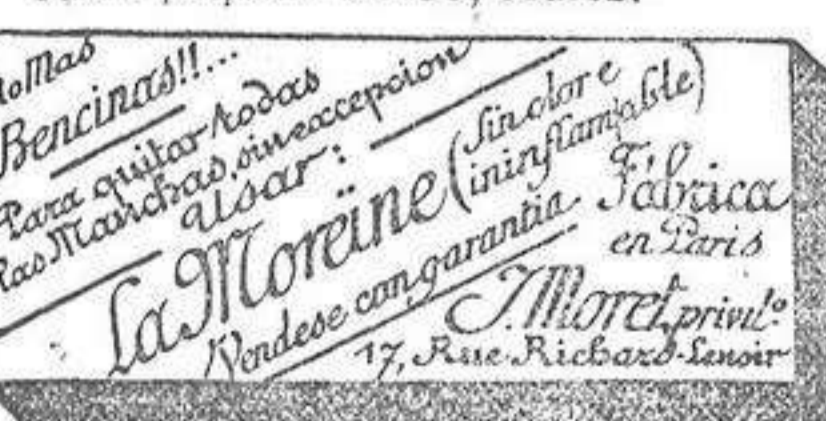
de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es receta por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

De venta on las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Botellas grandes á 22 reales. Idem pequeños á 13, reales.



En Alicante, D. C. J. Bellido.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentenañija. Una caja, 12 rs., que remite por 44 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Alicante, especialmente en la de Soler y las de Gadea, Bellido, Benet, etc.

BUQUES DE VAPOR.

Artúrias. Saldrá de este puerto el 27 del corriente para Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS

Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada: Gratis 4 trenzador. Gratis 4 guja recta. Gratis 1 tornillo para la misma. Gratis 1 plancha de aguja mayor. Gratis 4 resorte de freno. Gratis 1 aciteira. Gratis 6 canillas lanzadera. Gratis 12 agujas. Gratis 1 destornillador. Gratis 1 llave de tuerca. Gratis 1 frasco de aceite. Gratis 1 libro de instrucciones. Gratis 4 marcador de pliegues. Gratis 4 acolchador. Gratis 1 ribeteador. Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

Gratis 4 pié ó base para los mismos. Gratis es la instruccion teórica, práctica y domicilio. Gratis es el porte de la máquina, á domicilio. Gratis es la limpieza, atenciones y reparación en el domicilio. Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solícitas cuantas atenciones, el público le reclame. 5, Sucursal en Alicante, Muñoz, 5.

LAS Enfermedades Secretas. BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin censar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine En Alicante D. J. C. Bellido.

DEPILATORIO INGLÉS por Moreno Miquel.

Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación. Precio, 4 pesetas frasco. DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer. Precio, 2,25 pts frasco.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sí-fis nevetradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que lleva la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.